

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Don Carlos Velázquez Romo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Seseña, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y a la vista de la propuesta efectuada por el pleno de la Corporación de fecha 7 de julio del corriente, resuelvo:

Primero.- Nombrar ratificando en el cargo de Tesorero Municipal a don Alberto López Martínez.

Segundo.- Del presente Decreto se dará cuenta al Ayuntamiento pleno en la primera sesión que celebre, notificándose al designado y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma del mismo.

Seseña 12 de julio de 2011.- El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-7041